

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

I. NOTAS DE DESGLOCE.

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

➤ **ACTIVO.**

❖ Efectivo y Equivalentes.

Este rubro asciende a 27,430,142 pesos (26,634,791 pesos en 2020), se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2021	2020
Caja	6,018	3,773
Bancos	6,454,266	3,907,280
Recursos de Terceros	20,969,858	22,723,738
Total	27,430,142	26,634,791

• Bancos.

Este rubro está conformado por recursos propios recaudados de los servicios hospitalarios y de consulta prestados a pacientes al 31 de diciembre de 2021; así como, recursos de fiscales ministrados por la Tesorería de la Federación, integrándose como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Recursos Fiscales	3,682,058	3,794,956
Recursos Propios	2,772,208	112,324
Total	6,454,266	3,907,280

Los Recursos Fiscales están destinados al pago de cheques en tránsito de algunos médicos residentes que terminaron su residencia y de trabajadores del Instituto que causaron baja durante 2021. Asimismo; para el pago de la previsión social correspondiente al sexto bimestre de 2021. Por lo que se refiere a los Recursos Propios, corresponden a una disponibilidad al cierre del ejercicio de la cual se tramitará ante la Secretaría de Hacienda la autorización para ejercerlos en el año 2022.

• Depósitos de Fondos de Terceros.

El saldo al cierre del ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre, es de 20,969,858 pesos. Dicha cantidad comparada con 22,723,738 pesos de diciembre de 2020, refleja una disminución de 1,753,880 pesos. El importe del saldo al 1 de enero de 2022, lo utilizarán los investigadores responsables de estos fondos para realizar Proyectos Específicos que ayudan a la investigación científica que se desarrolla en este Instituto. Algunos de los citados fondos están depositados en una cuenta

Cuenta Pública 2021

productiva que genera rendimientos de acuerdo con el saldo diario. El Instituto únicamente funciona como administrador de estos.

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Cuentas por Cobrar.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Cuentas por cobrar a pacientes	60,220	291,736
Documentos por cobrar a pacientes	506,060	414,994
Deudores Diversos	21,725	1,306
Otros derechos (FONSABI)	430,548	0
Total, de Cuentas por cobrar	1,018,553	708,036
Estimación para cuentas incobrables	-406,477	-218,193
Total	612,075	489,843

Cabe mencionar que tomando en cuenta los trámites realizados para la recuperación de adeudos de algunos pacientes, así como la depuración de sus saldos, al ver la imposibilidad de hacer efectivos los cobros, en el transcurso del ejercicio fiscal 2022, se solicitará ante las autoridades correspondientes, que autoricen la cancelación de 406,477 pesos, pertenecientes a los Documentos por cobrar con antigüedad mayor a un año.

La cuenta de **Deudores Diversos** refleja un saldo de 21,725 pesos, al cierre del ejercicio fiscal 2021, mismo que se recuperará en enero de 2022.

La cuenta de **Otros Derechos (FONSABI)** refleja un saldo de 430,548 pesos, que corresponde al saldo por la aportación realizada al FONSABI derivada del convenio de colaboración para la adquisición de medicamentos y demás insumos para la salud, que se recibirán en el transcurso del ejercicio 2022, que se emplean en la atención de pacientes sin seguridad social (gratuidad).

❖ Derechos a recibir Bienes y Servicios.

La cuenta de **Anticipos a Proveedores** refleja un saldo de 10,499 pesos al cierre del ejercicio fiscal 2021. Dicho saldo corresponde a un pasivo con la Comisión Federal de Electricidad y otro con la Compañía Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., los cuales quedarán saldados en los primeros meses del año 2022

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
----------	------	------

Cuenta Pública 2021

Almacén General	4,062,352	5,702,833
Almacén de Medicamentos	240,884	461,124
Almacén Bienes y Materiales de Consumo (Donativos)	123,110	0
Almacén Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad)	5,185,010	0
Total	9,611,356	6,163,957

Las existencias de los insumos manejados en los almacenes se utilizarán durante el ejercicio fiscal 2022, para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2021, se creó un nuevo Almacén de Medicinas y Productos Farmacéuticos (Gratuidad), en virtud de que en este año se recibieron medicamentos e insumos médicos provenientes de la compra consolidada realizada a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con motivo del inicio de que se otorgo la gratuidad de los servicios médicos, así como se esta proporcionando los medicamentos en forma gratuita a pacientes sin seguridad social, motivo por el cual se observa un saldo importante al finalizar el ejercicio.

En cuanto al Almacén de Bienes y Materiales de Consumo (Donativos), este Almacén se creó con la finalidad de recibir los insumos donados derivados de la contingencia sanitaria, como cubrebocas, caretas, equipos de protección, gel antibacterial.

❖ Inversiones Financieras.

“Sin información que revelar”

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta los siguientes saldos:

• Integración de los Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2021	2020
Terrenos	1,415,858,196	0
Edificios no habitacionales	169,910,041	108,000,737
Revaluación	0	123,494,434
Depreciación acumulada	(67,019,068)	(184,733,010)
Subtotal	102,890,973	46,762,161
Construcciones en Proceso	0	0
Total	1,518,749,169	46,762,161

Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avalúo en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021.

El Terreno sobre el que están contruidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario Oficial de la Federación del 16 de agosto del 1978, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental** el uso de un terreno para ser destinado a sus oficinas generales y servicios hospitalarios con fines de investigación científica con una superficie de **12,051 metros cuadrados**; en el Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1979, se crea el **Instituto Mexicano de Psiquiatría**, y recibe los bienes del **Centro Mexicano de Estudios de Salud Mental**; en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **6,005.90 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, para que pueda contar con los elementos necesarios para el logro de sus objetivos; en el Diario Oficial de la Federación del 15 de mayo de 1987, se publica el “Decreto por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** el uso de un terreno con superficie de **5,242.94 metros cuadrados** contiguo a sus instalaciones, a fin de instalar el edificio de servicios clínicos; en el Diario Oficial de la Federación del 26 de mayo de 2000, se expide la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en el que cambia la denominación del **Instituto Mexicano de Psiquiatría** a **Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz**.

El monto original de los Edificios, registrado hasta el 31 de diciembre de 2020, fue de 108,000,737 pesos, la revaluación de los Bienes Inmuebles registrada fue de 123,494,434 pesos aplicada en el año 2007, la entidad decidió reconocer de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito de la revaluación así como de la depreciación correspondiente a la revaluación, del uso de los activos fijos los cuales quedaron re expresados hasta el ejercicio de 2007, esto con la finalidad de cumplir con la Norma Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “NIFGG SP 04 Re expresión”, la cual quedo sin efecto.

Es importante enfatizar que en el ejercicio 2021 se está reconociendo el efecto del avalúo en los Edificios y construcciones del Instituto realizado por el INDABIN es por ello que refleja un incremento importante en el registro.

• Integración de los Bienes Muebles

Cabe mencionar que durante 2021 con Recursos Fiscales se adquirió Equipo Médico y de Laboratorio por 14,500,000 pesos; se recibieron equipos adquiridos con Recursos de Terceros por 743,117 pesos en los rubros de: Equipo Médico, Bienes Informáticos (Equipo de Cómputo), Mobiliario y Equipo de Administración. Se tuvieron bajas por 470,987 pesos.

Cuenta Pública 2021

CONCEPTO	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración:		
Monto original de la Inv. de mobiliario y equipo de administración	20,211,943	20,243,986
Revaluación	0	2,834,123
Monto original de la Inversión de Bienes Informáticos	17,168,653	16,925,698
Revaluación	0	0
Subtotal	37,380,596	40,003,807
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(33,210,832)	(34,974,058)
Total, de Mobiliario y equipo de administración	4,169,764	5,029,749
Mobiliario y equipo educacional y recreativo:		
Monto original de la inversión	2,383,833	2,389,064
Revaluación	0	0
Subtotal	2,383,833	2,389,064
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(2,017,358)	(1,939,182)
Total, de Mobiliario y equipo educacional y recreativo	366,475	449,882
Equipo e instrumental médico y de laboratorio:		
Equipo médico	209,126,291	194,559,570
Instrumental médico y de laboratorio	808	808
Revaluación	0	31,561,431
Subtotal	209,127,098	226,121,809
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(141,238,807)	(161,338,026)
Total, de Equipo e instrumental médico y de laboratorio	67,888,291	64,783,783
Equipo de transporte:		
Monto original de la inversión	2,442,136	2,442,136
Revaluación	0	0
Subtotal	2,442,136	2,442,136
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(1,602,730)	(1,322,928)
Total, de Equipo de transporte	839,406	1,119,208
Maquinaria, otros equipos y herramientas:		
Maquinaria y equipo eléctrico	7,080,282	7,080,552
Revaluación	0	243,976
Herramientas y maquinaria	190,591	190,591
Refacciones y accesorios	395,161	395,161
Revaluación	0	507,854
Maquinaria y Equipo Industrial	899,270	899,270
Monto Original de la Inv. de Equipo y Aparatos de Comunicación	132,796	132,797
Revaluación	0	0
Subtotal	8,698,100	9,450,201
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(8,210,704)	(8,623,145)
Total, de Maquinaria, otros equipos y herramientas	487,396	827,056
Total, de bienes muebles	73,751,332	72,209,678

El monto original de Bienes muebles registrado hasta el 31 de diciembre de 2021, es de 260,031,763 pesos, la revaluación de los bienes muebles registrada fue de 35,147,383 pesos aplicada hasta el año 2007, de conformidad con la NIFGG SP 04 Reexpresión de estados financieros. En el ejercicio 2021 se aplicó la cancelación de 35,147,383 pesos de la reexpresión, esto por el tiempo transcurrido según su vida útil y la depreciación aplicada a los bienes muebles adquiridos hasta ese año.

Cuenta Pública 2021

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación revaluación
260,031,763	259,894,461	137,302

La diferencia en conciliación corresponde a los Bienes Muebles por el importe acumulado de 137,302 pesos debido a una partida en conciliación en proceso de aclaración a la fecha de emisión de este informe.

❖ Estimaciones y Deterioros.

En este rubro se están considerando 406,477 pesos que corresponden a cuentas incobrables de aquellos pacientes que, al ser dados de alta, no tenían para pagar su adeudo.

❖ Otros Activos.

“Sin información que revelar”.

➤ PASIVO.

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Proveedores	591,190	1,110,422
Acreedores Diversos	145,157	58,342
Total	736,347	1,168,764

• Proveedores.

El saldo es de 591,190 pesos, las cantidades más significativas de este rubro al 31 de diciembre de 2021 corresponden a Especialidades Comerciales Reyes S.A. de C.V. 197,396 pesos; Multiproseg, S. A. de C.V. 118,131 pesos; Servicios inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V. 81,580 pesos; Farmacia G y G S.A. de C.V. 70,841 pesos; y Martín Gamboa Sergio Manuel 50,170 pesos. La diferencia de 73,071 pesos pertenece a proveedores por pagarles cantidades menores a 50 mil pesos.

• Acreedores Diversos.

El saldo al 31 de diciembre 2021 es de 145,157 pesos, y se integran de la siguiente manera: 127,798 pesos corresponden a la parte proporcional de Prima Vacacional y Aguinaldo de empleados que dejaron de laborar en

Cuenta Pública 2021

el Instituto antes del 31 de diciembre 2021 y 17,358 pesos cantidad por reintegrar a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegros de sueldos no devengados, penalizaciones a proveedores y rendimientos generados por los bancos en el mes de diciembre.

❖ Documentos por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre 2021 es de 48,048 pesos corresponde a los anticipos de pacientes.

❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.

Financiamiento de los Proyectos	SALDO AL 31/12/2020	INGRESOS	EGRESOS	DISPONIBLE AL 31/12/2021
Recursos de Terceros	11,083,055	20,755,449	17,966,305	13,872,199
CONACYT	9,917,708	3,590,489	6,410,641	7,097,556
Fundación Río Arronte	1,631,568	2,229,505	3,860,970	103
Total	22,632,331	26,575,443	28,237,916	20,969,858

Es la contra cuenta de Depósito de Fondos de Terceros, el saldo al cierre del ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con los registros contables de la balanza de comprobación al 31 de diciembre, es de 20,969,858 pesos. Dicha cantidad comparada con 22,723,738 pesos de diciembre de 2020, refleja una disminución de 1,753,880 pesos. El importe del saldo al 1 de enero de 2022, lo utilizarán los investigadores responsables de estos fondos para realizar Proyectos Específicos que ayudan a la investigación científica.

El Instituto recibe recursos de diversas empresas y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con las que firma convenios en los que se restringe su aplicación. Se emplean para financiar proyectos específicos de investigación, equiparar los diferentes servicios médicos y grupos de investigación. Estos fondos son administrados por el investigador responsable del proyecto y un representante de la Administración del Instituto. Su registro contable se hace en las cuentas de activo (Depósitos de fondos en administración de terceros) y de pasivo (Proyectos por realizar). El saldo de estas cuentas representa el monto disponible por aplicar, dichos recursos no afectan financieramente las disponibilidades del Instituto.

❖ Provisiones a corto plazo

El saldo al 31 de diciembre 2021, por 12,140 pesos, corresponde a dos juicios laborales que están próximos a pagarse.

❖ Otros Pasivos a Corto Plazo.

El saldo se integra como sigue:

Por las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Cuenta Pública 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2021	2020
Impuesto Sobre la Renta por pagar (acreditar)		
Sueldos y salarios	0	0
Recursos de terceros	0	0
Recursos de terceros de CONACyT	120,814	0
Aportaciones y cuotas al ISSSTE	943,914	909,313
Total, de Impuesto Sobre la Renta	1,064,728	909,313
Impuesto al Valor Agregado por pagar (acreditar)		
Retenido por servicios	11,016	8,008
Recursos de terceros	0	0
Recursos de terceros y CONACyT	132,196	0
Total, Impuesto al Valor Agregado	143,212	8,008
Otros Impuestos y Derechos por pagar		
Impuesto del 3% sobre nóminas	0	6,601
Total, Otros Impuestos y Derechos	0	6,601
Total, de Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,207,940	923,922
Otras Retenciones por pagar		
Previsión social. ((ISSSTE-FOVISSSTE y SAR)	2,583,021	2,496,331
Seguros y Prestamos	352,173	0
Total, de Otras Retenciones por Pagar	2,935,194	2,496,331
TOTAL, OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	4,143,134	3,420,253

- Pasivo Diferido a Corto Plazo.

“Sin información que revelar”.

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

2.1 INGRESOS DE GESTIÓN. Los ingresos obtenidos por la Institución se anotan a continuación:

CONCEPTO	2021	2020
Subsidios y transferencias	430,812,570	415,484,177
Capítulo 1000	322,270,702	321,585,870
Capítulo 2000	35,160,973	27,178,131
Capítulo 3000	72,586,591.15	66,720,176
Capítulo 4000	794,304	0
Prestación de servicios	5,496,704	10,806,941
Cursos	440,665	509,601
Consultas	1,742,615	4,029,019

Cuenta Pública 2021

CONCEPTO	2021	2020
Subsidios y transferencias	430,812,570	415,484,177
Capítulo 1000	322,270,702	321,585,870
Consulta tasa 0 por gratuidad	0	176,244
Hospitalización	1,635,881	3,081,244
Hospitalización (pasivo diferido NIFGGSP01)	0	(287,168)
Laboratorio y Gabinete	1,155,789	1,882,515
Farmacia	114,474	639,338
Otros	124,734	281,568
Centro de Ayuda al Alcohólico	0	68,786
Estacionamiento	194,002	158,022
Diversos	51,822	251,857
Penalizaciones	23,469	7,825
Papelería	12,413	8,090

❖ OTROS INGRESOS.

Otros Ingresos en 2021 ascendieron a 907,877 pesos, corresponde a productos financieros 7,131 pesos obtenidos por las cuentas productivas del Instituto con las cuales se manejan los recursos y 900,746 pesos de Donativos (para COVID-19) recibidos en bienes y materiales de consumo los que son utilizados en la prestación de servicios.

2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CONCEPTO	2021	2020
5-1-0-0. Gastos Operativos		
1000. Servicios personal	322,163,997	308,482,982
2000. Materiales y suministros	34,369,057	26,537,417
3000. Servicios generales	73,605,870	76,223,321
Otros gastos	965,920	0
Total	431,092,704	411,243,720

La variación del Capítulo 1000 Servicios Personales, se debe al incremento de sueldos y salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2021. El incremento en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se debe principalmente porque se adquirieron medicamentos que se otorgan de forma gratuidad por los servicios médicos otorgados en el Instituto, el decremento en capítulo 3000 Servicios Generales, se debe a los efectos a que el Instituto se apegó a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal, así como a los efectos derivados de la pandemia COVID-19, que han repercutido en la movilidad tanto de pacientes como de personal.

La depreciación generada al cierre del ejercicio 2021 fue de 19,481,953 pesos.

CONCEPTO	2021	2020
----------	------	------

Cuenta Pública 2021

Depreciación de bienes Inmuebles	5,780,491	4,251,878
Depreciación de bienes Muebles	13,701,462	11,770,195
Total	19,481,953	16,022,073

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

3.1 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Las aportaciones Patrimoniales en Mobiliario y Equipo Médico y de Cómputo, se muestran a continuación:

APORTACIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO MAYOR A EDIFICIOS.	2021	2020
Equipo Médico y de Laboratorio	14,500,000	0
Mobiliario y Diversos Equipos adquirido con Recursos terceros	743,117	888,492
Donaciones en especie de terceros (Varios)	0	29,762,824
Reconocimiento del Terreno	1,415,858,196	0
Diferencia en Edificios no Habitacionales	61,909,304	
Resarcimiento	0	0
Total, de las aportaciones	1,493,010,617	30,651,316

Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Se reconoce el valor del terreno y diferencia en el valor de reposición de los Edificios, derivado del avalúo realizado por el INDAABIN.

Se realizaron adquisiciones de Equipo Médico por 14,500,000 pesos con Recursos Fiscales, asimismo, se recibieron aportaciones con Recursos de Terceros y de CONACyT por 743,117 pesos para la adquisición de Equipo Médico, Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de Cómputo.

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos finales de 2021 y 2020 de las cuentas de Caja y Bancos, se muestran en la página 1 Efectivo y Equivalentes, y a continuación se muestra el detalle de movimientos que no afectaron el efectivo:

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(13,369,646)	(964,978)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	20,447,873	16,022,073
Otros Gastos	20,447,873	16,022,073
		0

4.2 CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Conciliación ingresos presupuestales y contables; así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)			
1.- Ingresos Presupuestarios			450,601,668
2.- Más ingresos contables no presupuestarios			1,378,358
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0		
Disminución del exceso de provisiones	0		
Otros ingresos y beneficios varios	0		
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,378,358		
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables			14,817,003
Productos de capital	0		
Aprovechamientos capitales	0		
Ingresos derivados de financiamientos	0		
Otros ingresos presupuestarios no contables	14,762,875		
4.-Ingresos Contables			437,217,151

Ingresos contables no presupuestarios. Corresponde a Cuentas por cobrar al cierre del año actual por 437,120 pesos, Anticipos de pacientes 2020, registrados en ingresos por ventas en el ejercicio 2021 por 39,203 pesos, Donativos en especie 900,746 pesos, diferencias contables-presupuestales por 1,289 pesos.

Ingresos presupuestarios no contables. Corresponde a Transferencia del Gobierno Federal para Gasto de Capital por 14,500,000 pesos, cuentas por cobrar 2020, cobradas en el ejercicio 2021 por 214,827 pesos; anticipos de pacientes 2021 por 48,048 pesos.

Cuenta Pública 2021

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)			
1.- Total de egresos (presupuestarios)			448,937,401
2.- Menos egresos presupuestarios no contables			23,273,212
Mobiliario y equipo de administración			
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de transporte			
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			
Otros Egresos Presupuestables No Contables	23,273,212		
3.- Mas gastos contables no presupuestales			24,922,608
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia	19,481,953		
amortizaciones			
Provisiones	4,439,367		
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida			
deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros gastos	965,920		
Otros gastos contables no presupuestales	35,368		
4.-Total de Gasto Contable			450,586,797

Egresos presupuestables no contables. Corresponde a la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio 14,500,000 pesos, Aumento en inventarios al cierre del año por 3,447,398 pesos, Pasivos del ejercicio 2020 pagados en el ejercicio 2021 4,531,509 pesos y al Subsidio correspondiente a la aportación al FONSABI por 794,305 pesos.

Egresos contables no presupuestables. Está integrado por la depreciación del ejercicio por 19,481,953 pesos, Pasivos correspondientes al ejercicio 2021 por 4,439,367 pesos, otros gastos por 965,920 pesos y por la diferencia del costo promedio del almacén por 35,368 pesos.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Cuenta Pública 2021

Original:

Para el ejercicio fiscal 2021, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó al Instituto un presupuesto original por 429,285,237 pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y de la Dirección General de Recursos Humanos dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante el Oficio No. DGPYP-2038-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, el cual se compone de Recursos Fiscales por 421,002,997 pesos y Recursos Propios 8,282,240 pesos.

Modificado:

El presupuesto modificado ascendió a 453,593,520 pesos; integrado por 445,311,280 pesos de recursos fiscales y 8,282,240 pesos de recursos propios.

Ejercido:

El monto ejercido fue 448,937,401 pesos; de los que 445,311,280 pesos corresponden a Recursos Fiscales para gasto corriente y de inversión y 3,626,121 pesos corresponden a Recursos Propios. Por lo que se refiere a los Recursos Fiscales, se ejercieron en su totalidad y la diferencia de 4,656,119 pesos, entre el modificado y el ejercido, se integra por 1,718,393 pesos de recursos propios no ejercidos y de 2,937,725 pesos de ingresos propios no captados.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

A continuación, se muestra el presupuesto ejercido por capítulo de gasto e ingreso del ejercicio de 2020.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO EJERCIDO	INGRESOS PRESUPUESTALES
1000	322,211,078	320,623,470
2000	37,250,066	29,340,138
3000	74,181,952	75,770,477
4000	794,305	0
5000	14,500,000	0
Total	448,937,401	425,734,085

II. NOTAS DE MEMORIA.

Pasivo Contingente.

La estimación correspondiente al pasivo contingente asciende a 17,967,841 pesos, (18,843,772 pesos en 2020), que corresponden a demandas laborales que se encuentran en proceso, se registra de acuerdo con lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

Cuenta Pública 2021

De los saldos al 31 de diciembre de 2021, de Cuentas de Orden Contables, se informa aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Pasivos Laborales.- En materia de relaciones laborales, al 31 de diciembre de 2021, se tienen registrados en el Instituto 16 Juicios Laborales que representan un pasivo laboral de 17,967,841 pesos, en los Juicios se reclaman principalmente el pago de la Prima de Antigüedad, reinstalación, indemnización y diversas prestaciones, los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales, cabe mencionar que los juicios se encuentran en Estado Procesal de Conciliación demanda, Desahogo de pruebas, Ejecución, pendiente de dictamen, sin tener una resolución en firme.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

Las cuentas que se anotan para efectos de este documento son las siguientes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO
Ejercicio 2021	
*Ingreso	448,937,401
*Egreso	448,937,401
Ejercicio 2020	
*Ingreso	425,734,085
Egreso	425,734,085

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, se apegó al presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2021, y con los recursos obtenidos realizó en tiempo y forma los objetivos planeados para dicho periodo, cumpliendo con las metas programadas tanto en el desarrollo de las investigaciones comprometidas, la atención hospitalaria a pacientes, los cursos de postgrado impartidos en colaboración con la Universidad Autónoma de México y en materia administrativa, elaborando oportunamente la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Postulados Básicos y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la toma oportuna de decisiones. Según consta en los resultados del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Las principales condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Ente público laboró durante los ejercicios de 2021 y 2020, fueron las relacionadas con los ingresos, los cuales son obtenidos por la dependencia a través de Subsidio Federal y los Recursos Propios captados por la prestación de servicios que representan el 98.74% y 1.26 %, respectivamente del

total de sus ingresos, los cuales se consideran típicos de acuerdo al objeto social para el que fue constituido el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, el evento de salud mundial COVID-19 continuo, el cual afectó las actividades económicas y financieras de esta Entidad y del Mundo en general.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

Fecha de creación, cambio de estructura y razón social.

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 26 de diciembre de 1979, se creó el Instituto Mexicano de Psiquiatría, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el DOF de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, cambia de denominación a Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social y Principal Actividad.

El objeto principal del Instituto es la investigación científica en el campo de los desórdenes y enfermedades mentales, incluyendo el alcoholismo y la drogadicción; adicionalmente capacita al personal que presta servicios clínicos en los distintos niveles profesionales y técnicos de la psiquiatría y la salud mental. El Instituto cuenta con las instalaciones, recursos humanos, materiales y programas técnicos requeridos para la investigación de los problemas y el manejo integral de enfermos; así como para brindar la asesoría a las distintas dependencias del Gobierno Federal e Instituciones Públicas y Privadas en la materia.

Por lo que se refiere a los inmuebles del Instituto, en los Diarios Oficiales de la Federación del 17 de abril de 1980 y el 15 de mayo de 1987, se expidieron, en el primero de ellos, la desincorporación de bienes de dominio público de la Federación y en el segundo, se destinó para el uso del Instituto Mexicano de Psiquiatría, actualmente Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, para el cumplimiento de su objeto social. Por otra parte, el Instituto ha realizado en estos inmuebles, obras de construcción, remodelación y adaptación con Recursos Fiscales, Propios y de Terceros.

Régimen jurídico y consideraciones fiscales.

El Instituto está considerado como no contribuyente dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), que regula a las Personas Morales con Fines no Lucrativos. En forma específica en sus artículos 93 y 95, fracción VI; en consecuencia, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el ISR de las remuneraciones pagadas a sus trabajadores y de personas físicas con actividades profesionales y empresariales, el ISR e IVA. Asimismo, en la Ley se prevé que las erogaciones no comprobadas o que no reúnen los requisitos mínimos contenidos en el artículo 172, pagarán el ISR a la tasa máxima del artículo 77 de la LISR, como lo establece el propio artículo 95, penúltimo párrafo.

Estructura Organizacional Básica.

El 26 de mayo de 2000, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, y de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, se indica que la Institución contará con una Junta de Gobierno y una Dirección General como órganos máximos de administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las bases de preparación de los estados financieros que se aplican en el Instituto han sido elaboradas con apego a las Normas de Información Financiera Gubernamentales emitidas por el CONAC, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental de las Entidades Paraestatales.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Características del sistema de contabilidad gubernamental.

Durante 2020, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, cumplió íntegramente con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con lo cual también dio cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), llevando a cabo los registros Contables-Presupuestales conforme a los lineamientos emitidos por dicho consejo.

Revaluación de Estados Financieros.

En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGGSP 04 "Re-expresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la cual menciona que las entidades pueden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siempre y cuando exista un entorno económico inflacionario; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea superior al 26% (promedio anual 8%). Debido a que en los tres ejercicios fiscales anteriores la inflación ha sido inferior al porcentaje antes mencionado, a partir del ejercicio de 2008, el Instituto no efectúa la re-expresión de la información financiera.

Almacén de materiales y suministros de consumo.

El Instituto tiene como política practicar dos inventarios cada año, el primero al final del primer semestre y el segundo al cierre del ejercicio; los artículos que se registran en este rubro se valúan por el método de costos promedios, de conformidad con las disposiciones emitidas el 14 de febrero de 2008, por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en particular por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, la afectación a los resultados del ejercicio se reconoce al momento de la salida de los medicamentos y consumibles de los correspondientes almacenes.

Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo.

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Instituto son:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipos y aparatos de comunicación	10%
Maquinaria y equipo eléctrico	10%
Bienes informáticos	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo e instrumental médico	10%
Herramientas y refacciones	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Edificios, construcciones e instalaciones	5%

Proyectos específicos de Investigación

De conformidad con los "Criterios para el Manejo de Recursos Externos Destinados al Financiamiento de Proyectos Específicos de Investigación, Docencia y otras Actividades Académicas o Asistenciales", emitidos por las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, el Instituto incorpora en sus registros contables en particular al patrimonio, los recursos recibidos por las Entidades Financiadoras, siempre y cuando sean destinados para gasto de inversión. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio se reportan en la Cuenta Contable de Activo denominada "Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración y en la Cuenta Contable de Pasivo denominada Fondos de Bienes de Terceros y en Garantía".

Obligaciones y Contingencias Laborales al Retiro de los Trabajadores.

De conformidad con la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "Obligaciones Laborales" (NEIFGGSP 05) "Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones, en ambos casos no hay contingencia laboral que deba ser provisionada; sin embargo, para precisar que no son aplicables las disposiciones que en materia contable se han emitido para el registro de estos pasivos, es indispensable disponer de la Norma de Información Financiera en materia de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades paraestatales, aplicable a partir del ejercicio de 1996".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la Institución, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Actualmente el Instituto está inmerso en procedimientos de materia laboral, lo cual en el supuesto caso que fueran contrarios a la Institución, se tendría que erogar un estimado de 17,979,981 pesos. El resultado pudiera cambiar en atención a la extensión temporal que se pretende en cada juicio.

Subsidios del Gobierno Federal.

El Instituto mediante Cuentas por Liquidar Certificadas recibe recursos del Gobierno Federal de acuerdo con un Presupuesto Anual Autorizado, los cuales son registrados como ingresos en el Estado de Resultados aquellos que son aplicados a los gastos de operación. Los destinados a gasto de inversión, se registran en la partida 3113 "Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso". Los remanentes no utilizados en el ejercicio y los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias donde se mantienen los recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los primeros diez días del mes inmediato posterior a aquel en que se reciben los estados de cuenta bancarios.

7. CONTROL PRESUPUESTAL

Las principales políticas presupuestales son:

Las principales políticas para la elaboración de los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto, son las siguientes:

Cifras históricas

Las cifras que se presentan en los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos.

Cuenta Pública

Las cifras incluidas en el Estado Analítico de Ingresos y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, coinciden con las cifras reportadas oficialmente para Cuenta Pública.

Modificaciones Presupuestales

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado se presentan a consideración de la Junta de Gobierno y posteriormente se someten a la autorización expresa de la SHCP a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Ingresos

Las entidades de Control Presupuestario Indirecto dependiente presupuestalmente del Ramo 12 Salud, a partir del ejercicio 2009, se incorporaron a la modalidad de gasto directo, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la

integración del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Anexo 1, por lo cual a partir de ese ejercicio, no se recibieron recursos fiscales por concepto de Subsidios y Transferencias, en consecuencia, sus recursos presupuestarios autorizados permanecen en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y mediante la expedición de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), se aplican directamente al pago de los proveedores de bienes y servicios, sujetándose en lo que corresponde, a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulos I y II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el Instituto capta recursos propios por la prestación de servicios objeto de su constitución, que son ocupados para la operación sustantiva una vez que son autorizados por el Órgano de Gobierno y conforme al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que la Entidad presenta y registra contablemente las disponibilidades en las cuentas bancarias destinadas para registrar los ingresos propios.

Cabe mencionar que a partir del 1º de diciembre del ejercicio 2020, entra en vigor la exención en el cobro de las cuotas de recuperación obtenidas en la evaluación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, conforme al "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, publicado el 27 de mayo 2013" el acuerdo fue publicado en el Diario Oficial del 30 de noviembre 2020.

Gasto de Operación y Presupuesto de Egresos

Los egresos comprenden los conceptos de gasto corriente e inversión física.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física e incorpora en su conformación conceptos que no requieren la utilización de efectivo como: depreciaciones, amortizaciones, costo laboral y otras provisiones. Asimismo, incluye los egresos realizados con los recursos provenientes del subsidio federal e ingresos propios.

Subsidio de Inversión

Los subsidios de inversión se registran como Subsidios y Transferencias para Gasto de Capital y en los estados de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto se incluyen en el rubro de gasto de capital.

Operaciones ajenas

Corresponde esencialmente a retenciones de impuestos o cuotas a cargo de terceros. Los pasivos por estas retenciones financieramente se registran en las cuentas contables de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2021, las adquisiciones se considerarán devengadas solo cuando los bienes hayan sido recibidos en el almacén y los servicios hayan sido prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre de cada año, además de que estén debidamente registrados en la contabilidad.

Enteros a la Tesorería de la Federación

A partir del ejercicio fiscal 2009, el Instituto no realiza enteros a la TESOFE, sin embargo, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto da cabal cumplimiento en el reintegro de recursos.

Registros contables

El Instituto cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

8. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

“Sin información que revelar”

Cuenta Pública 2021

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020 (CANTIDADES EN PESOS)								
SALDO DEL ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR PLUSVALÍA DE REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activo	152,334,530	417,351,090	0	416,191,647	0	0	0	153,493,973
Circulante	33,362,691	560,278,804	0	555,977,422	0	0	0	37,664,073
Efectivo y equivalentes	26,708,891	104,905,374	0	104,173,623	0	0	0	27,440,642
Derechos o equivalentes a recibir efectivo	708,036	425,281,981	0	424,971,464	0	0	0	1,018,553
Bienes o servicios que recibir	0	0	0	0	0	0	0	0
Inventarios	6,163,957	30,279,733	0	26,832,335	0	0	0	9,611,356
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-218,193	-188,284	0	0	0	0	0	-406,477
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0	0	0	0

SALDO DEL ACTIVO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	AUMENTOS POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	DISMINUCIONES	DISMINUCIONES POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR PLUSVALÍA DE REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
No circulante	118,971,839	-142,927,714	0	-139,785,775	0	0	0	115,829,900
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a recibir efectivo y equivalentes en el largo plazo	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	231,495,171	1,477,767,500	0	123,494,434	0	0	0	1,585,768,237
Bienes muebles	280,407,017	15,243,117	0	35,618,371	0	0	0	260,031,763
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes	-392,930,349	139,630,851	0	0	0	0	0	-253,299,498
Activos diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes								
Otros activos no circulantes								

Por lo que se refiere a los activos de la Entidad, durante los ejercicios de 2021 y 2020, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Adicionalmente durante los ejercicios anteriormente indicados no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación, ni tampoco reconocimiento en los estados financieros de deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía. Cabe comentar que la Entidad no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

“Sin información que revelar”.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

“Sin información que revelar”

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

“Sin información que revelar”.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

“Sin información que revelar”.

13. PROCESO DE MEJORA.

Principales políticas de Control Interno.

Las principales políticas de Control Interno de la Entidad se encuentran en los Manuales de Organización y Procedimientos que al efecto ha desarrollado la Dirección de Administración, de aplicación general publicados en el DOF en julio de 2010, respectivamente, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, manuales de la prestación de los servicios clínicos, guías contabilizadoras, entre otros. Cabe comentar que de forma permanente la Entidad tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable. Como resultado reporta las observaciones a los niveles de Dirección de la Entidad. Es importante mencionar que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma. Al respecto, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que, utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios clínicos prestados, así como las metas y los alcances presupuestarios por la Dirección General del Ente Público.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

“Sin información que revelar”.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos:

Con fecha 12 de abril de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esta ley tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mantiene suspensión de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

No es de nuestro conocimiento que cambien las condiciones administrativas, financieras y de operación de la Institución durante el ejercicio fiscal de 2021, El presupuesto de Egresos original autorizado por el Gobierno Federal para el ejercicio de 2022, es de 477,082,501 pesos, el cual es superior en 4.92 % al asignado a este Ente en 2021.

16. PARTES RELACIONADAS.

“Sin información que revelar”

17. ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

18. INCENTIDUMBRE MATERIAL RELACIONADA CON EVENTOS EXTERNOS A LA ENTIDAD

Impacto de la pandemia del Virus COVID-19 en el Instituto

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido en su actividad con respecto al ejercicio 2019 y 2020, en virtud de las medidas implementadas por el gobierno federal para mitigar la pandemia de COVID-19, en cuanto a la reducción de la movilidad de las personas, por lo que en relación con la atención médica solo se ingresaban pacientes a través de urgencias y hospitalización, limitando la consulta externa, por lo que el Instituto se vio en la necesidad de implementar servicios a distancia creando el servicio de telemedicina y a través de números especiales para otorgar atención a personal médico y relacionado que necesitará atención relacionada con la salud mental derivado de la atención a los pacientes con esta grave enfermedad, en el mes de octubre 2021 es cuando se retoma nuevamente la consulta externa, y todos los servicios relacionados con la atención a pacientes, situación que nos impactó en las metas e indicadores por ser años atípicos.

19. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La información de la cual se hace mención en estas Notas de los estados financieros se encuentra en:

(a) Secretaría de Salud y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

(b) La Dirección en internet de la Entidad es www.inprf.gob.mx

(c) Los datos del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz son los siguientes:

Dirección: Calzada México-Xochimilco # 101 Col. San Lorenzo Huipulco, CP 14370, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

Teléfono 55-4160-5000.

Estas Notas, forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Autorizó: Maestra América Nelly Pérez
Manjarrez
Directora de Administración.**

**Elaboró: C. Liliana Temporal Chávez
Subdirectora de Recursos Financieros**

Ciudad de México a 15 de marzo del 2022.